

27ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

I.- ASISTENCIAS :

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D. y D. Luis Vinet A.
 (Ausente por licencia médica el Concejal dn. Roberto Rondanelli H., quien se encuentra en Santiago gravemente afectado en su salud).

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Presente en la sala, asimismo, el sr. Jefe de Administración y Finanzas, dn. Rodrigo Muñoz.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

II.- TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

(Pendiente).

2. CUENTAS :

Correspondencia Despachada:

(No hay)

Correspondencia Recibida:

- ✓ Memorándum n° 226 de 15.09.14, del Jefe de Personal, solicitando audiencia para próxima sesión de Concejo, a objeto de que la Administradora Municipal presente las modificaciones al reglamento interno.
- ✓ Correo respuesta del sr. Director del Servicio de Salud Coquimbo a petición de audiencia solicitada por la Municipalidad de Salamanca en Oficio 625, de 29.08.14;
- ✓ Copia de Oficio n° 457, de 15.09.14, del sr. Juez de Policía Local al sr. Capitán de Carabineros de Salamanca, solicitando notificar y dar cumplimiento a la Clausura Temporal por 10 días a los siguientes locales de alcoholes:
 1. COPAS BAR, de Alfonso Contreras Ibacache, Irarrázaval n° 784;
 2. LA CABAÑA, de Ana Castillo Solar, Bulnes n° 383;
 3. ANGELES, de Elsa Barraza Legua, O'Higgins n° 330-A;
 4. BRISALLAS, de Elsa Barraza Legua, O'Higgins n° 330;
 5. GATO NEGRO, de Rubén Ossandón Astorga, Irarrázaval n° 970;
 6. TENTACION GRADO 3, de Exequiel Toro Herrera, Bruno Larraín n° 698; y
 7. EL CHOAPA, de Raúl Alegre Figueroa, Bruno Larraín n° 311.
- ✓ Solicitudes de Modificaciones Presupuestarias N° 14 de la Gestión Municipal y N° 15 los Servicios de Educación Incorporados.

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y acuerdos)

3. ANALISIS CLAUSURA LOCALES DE ALCOHOLES:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Creo que es importante la labor que está realizando el Juez de Policía Local, entendiendo que esto tendrá un efecto en el ordenamiento de estos locales y el cumplimiento de los horarios, que es lo que más se incumple.

Esto, además, traerá una buena motivación para quienes ejercen una labor fiscalizadora como Tránsito, Obras, etc.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Creo que es una medida correcta del sr. Juez.

Lo que sí quiero que quede registrado es que el año 2012 yo pedí esta información y no se me dio, salvo que sean partes del año pasado o de este, pero si son repetitivas, el sr. Juez debe aplicar toda la fuerza de la Ley. Me interesaría que en el proceso de renovaciones podamos contar con la información actualizada para mejor determinación.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo quiero destacar el trabajo que viene realizando el nuevo Juez, porque nosotros hemos sido criticados y cuestionados por nuestro rol fiscalizador y muchas veces se nos echa la culpa a nosotros que no hacemos respetar la Ley. Los criterios aplicados en la nueva gestión del Juzgado de Policía Local me parecen los razonables.

Quiero indicar, asimismo, que esta forma de trabajar del Juzgado alivianará también nuestra labor.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo también quiero destacar el celo profesional que pone el Juez en su labor, donde la coordinación es esencial, porque si se carece de ello entre Carabineros, la Municipalidad y el Juez, todo se viene abajo, entonces aquí hay una intencionalidad compartida y a mí la señal para el comercio es evidente.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El Depto. De Administración y Finanzas ha hecho llegar las Modificaciones Presupuestarias N° 14 de la Gestión Municipal y N° 15 de los Servicios de Educación Incorporados. Quiero entregárselos a Uds. para que junto al Jefe de Finanzas dn. Rodrigo Muñoz, presente, los analicemos y pronunciemos.

La N° 15 de la Gestión Municipal se refiere a Estimación de Mayores Ingresos por patentes comerciales por M\$ 67.000.-, aumentando los gastos en la misma cantidad, entre los cuales refuerza el ítem de ayudas sociales que están detenidas y donde se requiere su urgencia porque en su mayoría son para asistencias en la salud de las personas.

Respecto a la N° 15 de Educación, consiste en Estimación de Mayores Ingresos por M\$ 125.510.- , aumentando los gastos en la misma proporción, y también, por un Traspaso en Gastos, Aumentándolos y Disminuyéndolos por M\$ 30.000.- . Esta la respalda el informe de Educación.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

En gastos privados que son ayudas sociales Alcalde, quiero saber si se consideró la situación de la srta. Génesis Alviña, lo que dí a conocer en la sesión anterior.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

También quiero saber sr. Alcalde si se consideró la situación de la persona que se entrevistó con Ud. en la mañana. Yo en todo caso apoyaré esta modificación porque hay situaciones transversales que hay que considerar y donde tenemos que apoyar casos sociales bien extremos y donde la demanda social es bastante .

(Luego de otras breves intervenciones, el Concejal sr. Eduardo Rojas se pronuncia en contra de la Modificación N° 15 de la Gestión por no venir con el informe anexo).

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Someto a aprobación y rechazo las modificaciones presupuestarias n° 14 de la Gestión Municipal y n° 15 de los Servicios de Educación Incorporados:

Acuerdo n° 133/14: El Concejo, con el voto en contra del Concejal dn. Eduardo Rojas D., aprueba el acuerdo de la Modificación N° 14 de la Gestión Municipal, que considera, Estimación de Mayores Ingresos por M\$ 67.000.- , Aumentando Gastos por M\$ 67.000.- .

La Modificación Presupuestaria N° 15 de los Servicios de Educación Incorporados, se aprueba con el acuerdo de la unanimidad de los miembros del Concejo, la que considera: I.- Por Estimación de Mayores Ingresos por M\$ 125.510.- , Aumentando los Gastos por M\$ 125.510.- , y, II.- Por Traspasos en Gastos : Aumentando Gastos por M\$ 30.000.- y Disminuyendo Gastos por M\$ 30.000.- .

5. AUDIENCIAS:

Al Sr. Robinson Rivera, Encargado del Programa PRODESAL y Equipo: Tema: Avance del programa

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

(Presenta a los integrantes del Concejo y al Secretario Municipal)

Quiero agradecer su presencia ya que el Concejo está muy interesado en conocer el trabajo desarrollado por Uds.

Encargado del Prodesal, Dn. Robinson Rivera:

Buenos días, me acompañan los profesionales sra. Sandra Cortés, Jefe Técnico del Prodesal 1, dn. Paolo Vega , Jefe Técnico del Padis 5 y dn. Alvaro Mondaca, Técnico del Prodesal 3.

(Ayudado por una proyectora de imágenes). Este es un programa que se trabaja a través de un convenio entre la municipalidad de Salamanca e Indap, el cual pretende que se entregue asesoría a los usuarios de la comuna, que son todos agricultores vulnerables, cuyas listas para entrega de esta asistencia las otorga Indap. Este Organismo, a su vez, entrega los recursos para el pago de los equipos profesionales que atienden estos programas y para la coordinación de dos mesas que evalúan a los equipos y la presentación del plan anual. La municipalidad, por su parte, aporta el 10%, que es el que aprueba el Concejo, para apoyar las giras técnicas, las capacitaciones y el combustible para movilización en las asistencias técnicas.

(El sr. Rivera continúa entregando detalles en base a las diapositivas, entre las que destaca el objetivo general, los objetivos específicos, los logros del año 2014 en base al Bono de Emergencia, que es el diseñado por el Gobierno Regional para cubrir gastos de los asociados en sus necesidades básicas respecto a la situación del recurso hídrico, entre estos destaca la entrega de M\$ 239.600.- . Dentro de los logros también da cuenta del FAI (Fondo de Apoyo Inicial), que busca impulsar el desarrollo productivo del segmento más vulnerable de la población rural, para lo cual de invertirán M\$ 28.900.- . Otro logro es el Plan de Emergencia Hídrica, con cajas de mercaderías, manguera, forraje y estanques de agua por M\$ 98.016.- . El último logro destacado es el Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP), que es un fondo concursable para los usuarios del Prodesal que cofinancia proyectos de fortalecimiento productivo agrícola, agroindustrial y desarrollo pecuario por la suma de M\$ 111.127.- . Se agrega, en los logros, las giras, capacitaciones y días de campo, donde se adquieren las competencias técnicas necesarias desde la experiencia de lo vivido, por la suma de M\$ 10.887.-).

(Las exposiciones acerca de los Programas Prodesal 1, Prodesal 2, Prodesal 3, Padis 4 y Padis 5, más lo que no es Prodesal, que sin embargo siendo Indap, deben ser atendidos por los profesionales, son reforzadas mediante la intervención de los sres. Cortés, Mondaca y Vega).

Jefe Técnico, Dña. Sandra Cortés:

El Bono de Emergencia está postulado por la municipalidad y acreditado por Indap; también se hace postulado en el terreno por nosotros. El Bono es de \$ 200.000.- para agricultores en general, no sólo para los Prodesal, el cual se terminó ya en su cuarta y última etapa y ascendió al total de M\$ 239.600.-

Encargado del Prodesal, Dn. Robinson Rivera:

En concreto, al 31 de Agosto de 2014 se entregan las siguientes cifras:

Beneficiarios Prodesal y No Prodesal : 3.253 , equivalente al total general de M\$ 488.530.-, desglosados en:

- a) Beneficiarios por Bono de Emergencia Usuario Prodesal : 576 , equivalente a M\$ 115.200.-
- b) Beneficiarios por Bono de Emergencia no Prodesal: 622, equivalente a M\$ 124.400.-
- c) Beneficiarios Vía Fondo de Apoyo Inicial (FAI): 289, equivalente a M\$ 28.900.-
- d) Beneficiario Vía Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP) : 132, equivalente a M\$ 111.127.-
- e) Beneficiarios por Plan de Emergencia Hídrica: 1.502, equivalente a M\$ 98.016.-
- f) Por Giras y Capacitaciones: 132, equivalente a M\$ 10.887.-

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Quiero valorar la entrega de esta información en la cual se clarifica lo que nosotros como Concejales muchas veces solicitamos que se nos entregue. Hay un aspecto sí que yo echo de menos en estos programas que es la innovación porque todos ellos son de corte tradicional. Creo que sería importante que todos se trabajaran como *producto*, para terminar en un ofrecimiento hacia la comunidad. Respecto a la gestión de los programas es importante orientar y asesorar bien a los beneficiarios, como por ejemplo: qué producir, cuándo producir; lo otro necesario que creo que falta es la asesoría en cuanto al riego, enseñar de mejor manera la utilización del recurso agua, en que el aspecto técnico se superponga a la costumbre que se tiene de regar.

Ojalá se pudiera complementar esta información con una evaluación que hagan los usuarios; decir por ejemplo, de qué forma he aprendido a utilizar mejor cada recurso.

Lo otro que me gustaría saber es acerca del concepto vulnerable, para Uds. ¿de dónde comienza la línea de vulnerabilidad?.

Jefe Técnico, Dn. Paolo Vega:

La medición de la vulnerabilidad, en estos programas, se establece mediante la capacidad del beneficiario de llegar al autoconsumo; que pueda traspasar la barrera del aprendizaje y no se pierda su esfuerzo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo creo que sería importante que Uds. nos invitaran a hacer un recorrido para conocer lo que se está haciendo. Nosotros, si bien es cierto, tenemos nuestras justas discrepancias como Concejo, al fin aprobamos estos programas, pero sería una forma de insertarnos en éstos a través de algunas visitas junto a Uds. que son los técnicos y conocer la opinión de la gente, como también para verificar si es eso lo que realmente los usuarios necesitan.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si bien este programa, no siendo lo óptimo, se decidió continuarlo porque hay un trabajo profesional que busca mejorar la calidad de vida de un importante grupo vulnerable de gente que necesita este apoyo y la asesoría para enfrentar situaciones como las que vivimos hoy en día, que es la falta del recurso hídrico, buscando mecanismos mejorados.

Lo otro que me permite mejorar mi opinión de éste, es que desde acá han salido ideas propias que Indap las ha tomado como parte de un trabajo de proyección.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Yo primero quiero valorar esta presentación que Uds. han hecho porque nos clarifica en parte lo que se estaba pidiendo que era un informe de avance.

El tema agrícola es el gran problema que tenemos ahora en Salamanca, porque si bien se produce, surge la complicación de la comercialización; yo pregunto por qué no podemos lograr producir para nuestras necesidades, a mediana o gran escala, ofrecerle a las empresas locales, pero también arriesgarnos a hacerlo para afuera.

Encargado del Prodesal, Dn. Robinson Rivera:

Es una apuesta a la que se propende.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo he seguido con bastante interés el informe que estábamos esperando, y como primer punto señalar la relación entre los objetivos que se proponen y los resultados; hay dos temas que son sumamente importantes, uno, el tema de los proyectos innovadores, y el otro, lo que tiene que ver con el diseño de estrategias para solución de recursos hídricos. En un momento me quedé en que estos proyectos estaban siguiendo los lineamientos que manda el Ministerio, pero con la aclaración que hizo el Alcalde de que existen propuestas de Uds. para que el Gobierno Regional las tome, ahí está esencialmente el sentido de este trabajo. Tengo claro que el impacto tiene que ver con una comunidad agrícola de precarias condiciones, pero en la medida que las autoridades del gobierno tomen decisiones y se acerquen a la realidad, la cosa debiera funcionar. Me parece relevante que surjan desde acá estas propuestas; que se salgan un poco de programas habituales para que se acomoden a la realidad que nosotros tenemos.

Enseguida, en el Incentivo al Fortalecimiento Productivo está sumamente claro que ojalá el resultado de todos estos esfuerzos signifique mejorar la producción, y que esa producción tenga la comercialización esperada para que así funcione.

Hablan acá de que hay fondos concursables; yo quiero saber qué % de usuarios usan estos instrumentos.

Jefe Técnico, Dña. Sandra Cortés:

Se postula en base a segmentos, en este caso al 1 y al 2. El segmento 2 generó más excedentes, donde pudimos hacer más mejoramientos de corrales.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Pero son los usuarios los que postulan o son Uds. quienes lo hacen, o da lo mismo.

Jefe Técnico, Dn. Paolo Vega:

Nosotros asesoramos para que las postulaciones sean las más indicadas, a pesar que la decisión siempre va a ser del postulante.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo, en los años 2013 y 2014 di mi voto a favor para que siguieran estos programas que venían de antes, a pesar que este año, había un nuevo encargado. En marzo de este año hicimos unas visitas técnicas y los resultados eran muy deficientes. Uno como Concejal pide que estas inversiones, que son recursos municipales, se cuiden y se logre dar algún beneficio para la gente.

Acá lo que pregunto ahora es ¿cómo puedo medir, para saber que vamos en buen dirección?.

Encargado del Prodesal, Dn. Robinson Rivera:

Quiero volver atrás cuando hablé que esta es una población vulnerable. No se puede hablar de avance o retroceso cuando hay imponderables bastantes grandes, como por ejemplo un ganadero que a principio de año tenía 100 cabezas de ganado y hoy tiene 10 menos porque se le murieron.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Eso es lo que debemos validar entonces, que si esto es así, que estas experiencias sirvan para decir no podemos seguir con esto de esta forma, sino con una que permita asegurar un éxito en estas ideas y no una pérdida. Esa es la comparativa que queremos.

Una crítica constructiva sr. Alcalde sería poder sacar a más gente a conocer otras experiencias para que de ellas se aprenda.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo quiero quedarme con lo que dije antes en el sentido que pudiéramos ser capaces de crear un mercado municipal donde la producción sea comercializada allí para que estas personas sientan que este incentivo las pueda a llevar a obtener mejores resultados, desde la producción hasta la venta. No tenemos por qué preocuparnos en que hay grandes empresas, porque ellos tienen otro mercado y nuestro producto es más orgánico, más puro; a eso tenemos que apuntar, que no nos quedemos en la chica, para que el asistencialismo sea menos.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo quiero valorar este tipo de encuentros, porque es la municipalidad la que al final debe responder por estos programas. Quiero preguntar si Uds. tienen alguna idea o iniciativa en que como Concejo podamos ayudarles a sacarla adelante. Otra pregunta es saber si Indap responde puntualmente al requerimiento económico de Uds.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Uno de los problemas detectados tiene que ver principalmente en la puesta en marcha de los programas en el año, porque todos sabemos que los presupuestos se aprueban a fines de años, y debe llegar la confirmación por parte de Indap, por lo que los meses de Enero y Febrero se convierten en un cuello de botella para el pago.

Como un planteamiento final puedo decir que este programa de Indap es un marco referencial, un piso, para lo que los profesionales municipales puedan trabajar, aun cuando volvemos al tema de la discusión de lo que es la descentralización, como cuando ellos piensan que lo que se hace en Chillepín es lo mismo que debe hacerse en Los Corrales, por ejemplo.

Queda claro el respaldo que el Concejo da para que este programa se siga realizando, con los desafíos que corresponda. Es importante indicar que estos programas del Prodesal y del Padis son políticamente resorte del Concejo, y creo que es importante recoger algunos alcances que ellos hicieron, aunque no se puedan todos. Por otro lado señalar que sería bueno hacer ver a Indap que estos programas debieran mejorarse en su amplitud, ojalá que haya un cedazo para concentrar mayores y mejores esfuerzos en una menor cantidad de usuarios.

Agradezco a los profesionales por esta exposición.

Al Sr. Rodolfo Figueroa, Asesor Jurídico Municipal:

Tema: Parque Los Héroes de La Concepción

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Se encuentra con nosotros dn. Rodolfo Figueroa para que vayamos viendo la situación del parque Los Héroes de La Concepción, sobre las personas que allí se encuentran viviendo.

Sr. Rodolfo Figueroa, Asesor Jurídico Municipal:

(Mostrando un plano), este se hizo con la solicitud de las personas. A simple vista del título no hay ninguna anotación marginal, de ninguna regularización, pero eso no quiere decir que alguna familia no haya regularizado a través de Bienes Nacionales porque este Servicio muchas veces omite hacer la anotación referencial.

Ahora, respecto a la información de las familias que están autorizando, yo solamente manejo la de dn. Alonso Palacios.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Vamos a clarificar esta situación: en el cerro chico hay 5 familias muy antiguas, una es la de dn. Ovaldo Coz y que habla de 422,70 m2. , después tenemos a dña. Elsa Cerda, que está hablando de 803,76 m2. , luego viene la cancha y la sede que son municipales, después existe el sitio n° 3, que es por 1.579 m2., que se está pidiendo para dña. Olivia Palacios Rojas, hija de dn. Alonso, después tenemos a Marco Galleguillos con 604 m2., que está en el acceso al cerro chico, y después tenemos a dn. Alonso Palacios con 2.532 m2.

Toda esta propiedad está saneada por Bienes Nacionales para la municipalidad, por lo que no podría haber otro título encima, sin embargo, hubo una solicitud en la cual la municipalidad se opuso, por lo que aquí habrían dos temas, uno técnico, y el otro, la voluntad del Concejo.

Le pido a dn. Rodolfo que prepare una carpeta completa donde vayan los títulos de dominio de la municipalidad, la propuesta y las familias, para la próxima sesión.

Concejal , Dn. Pedro Chávez:

Yo me quedo con la voluntad política para ver cómo vamos a definir esto. Yo soy partidario de que no podemos negar la posibilidad a estas personas que ya llevan bastante tiempo, pero no en la cantidad de terreno que están solicitando, porque si el día de mañana me preguntan cuál es mi decisión política sobre este tema yo les voy a decir que estoy dispuesto a solucionarlo, pero que para construir una vivienda no necesitan tanto terreno.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Yo tengo claridad de los que residen ahí, que son el sr. Coz, la sra. Cerda y dn. Alonso, con menos terreno. Las otras personas no viven allí. Para esta decisión indudablemente se deben reunir todos los antecedentes legales.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo, antes de entregar mi opinión de voluntad política, requiero de todos los antecedentes legales, y cuando hablo de todos, estoy hablando de un diagnóstico técnico jurídico. Tiene que ver con las personas del territorio o cerro que están viviendo hoy día, eso para mí es fundamental. Enseguida tenemos que ver las competencias que tenemos como Concejo Municipal de tener o no la facultad de entregar terrenos a personas que históricamente están instaladas, por lo que el dato de la instalación histórica también me interesa, desde cuándo. Este es un problema más o menos engorroso, pero hay una capacidad de decisión que no tiene que ver solamente hoy día con solucionar problema a 5 o 6 familias, sino que tiene que ver con proyectos futuros para la comuna de Salamanca. Yo quiero ser lo suficientemente responsable de que no sea solamente una voluntad política animada con relaciones de afectividad, emotiva, etc., si no que quiero ampararme en la cuestión legal.

Sr. Rodolfo Figueroa, Asesor Jurídico Municipal:

Voy a preparar una carpeta que contenga también un informe jurídico.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

No se puede estar repartiendo el cerro a tontas y a locas. Hay antecedentes que la familia directa de dn. Alonso lleva 104 años allí, pero aquí ahora aparecieron hijos y sobrinos y no debiera ser así.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo estoy de acuerdo en la postura de dn. Pedro Chávez, conociendo todos los antecedentes legales.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Dicho lo anterior, quedamos a la espera de los antecedentes para tratarlos en una sesión especial.

6. PUNTOS VARIOS:Concejal, Dn. Carlos Rojas:

El sentido de incluir este punto en esta sesión de Concejo obedece a que el Concurso de Afiche "Centenario del Ferrocarril en Salamanca" es organizado por la Municipalidad de Salamanca con el auspicio de la Fundación Minera Los Pelambres. En virtud de lo anterior, el protocolo para conocer la identidad del ganador del Concurso señala que debe realizarse en sesión de Concejo, porque es aquí donde está representada la comunidad a través del Alcalde y el Concejo. El Jurado del Concurso sesionó el martes 14 recién pasado y determinó, por la unanimidad de sus integrantes, como obra ganadora a la firmada por el seudónimo "Miranda". Cabe señalar que se recibieron 17 obras de las cuales 13 cumplieron con los requisitos exigidos en las Bases.

El Jurado, presidido por el Alcalde dn. Gerardo Rojas, estuvo integrado además por Alex Chellew, Artista Plástico y Presidente de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, Hernán Godoy, Artista Plástico representante de la escuela de Diseño de la Universidad de La Serena, Boris González, Profesor representante de Fundación Minera Los Pelambres, Edith Tapia, Consejera Regional de Cultura, Maritza Méndez, Artista Plástica, Directora de la Escuela de Artes Municipal de Salamanca, Elizabeth Villegas, Artista plástica, representante de los artistas locales y del Centro Cultural Estación, y de quien les habla como Curador del Concurso.

Secretario Municipal, Dn. José M. Cruz B.:

Como Ministro de Fe, procedo a revisar el sobre sellado, abriéndolo y entregándoselo para su lectura, al Alcalde dn. Gerardo Rojas.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El ganador del Concurso de Afiche es el sr. Juan José Ossandón Vicencio, Director de Arte y Diseñador, Cédula de Identidad Nacional N° 6.410.421-7, domiciliado en Carlos Antúnez N° 1874, Depto. 101 de Providencia.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Muchas Gracias. El acto de premiación se realizará el viernes 10 de Octubre de 2014.

Finalmente, informo al Concejo sobre el inicio de un proyecto para abrir una filial de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile en Salamanca, con nuestros artistas plásticos, fotográficos y audio visuales que culminará con un encuentro de pintores que, en sitio (espacios urbanos y rurales), trabajarán pictóricamente el tema "Paisajes de Salamanca, a realizarse el próximo año.

Concejal, dn. Eduardo Rojas:

Quiero señalar tres cosas que me parecen importantes. La primera, es saber qué pasó con la licitación de los parquímetros, porque ya la próxima sesión que será el 6 de Octubre nos va a quedar un mes para que se venza el anterior y espero no caer en vicios como el de áreas verdes.

Lo segundo, pensando en el Cesfam de Chillipín, es hacer algunas gestiones con médicos cubanos para ver la posibilidad de venir acá; para ello a habría dos modalidades, una, que quisieran venirse directamente hablando con ellos, dos, sería a través del estado cubano el que tendría las siguientes ventajas: uno, que el costo es menor y habría que hacerlo con el gobierno cubano, dos, el menor costo, y tres, que no tienen que convalidar inmediatamente en Chile.

El Concejo aprueba la gestión del Concejal dn. Eduardo Rojas para que genere los contactos con médicos cubanos.

Lo tercero Alcalde, es pedir que el Concejo acuerde solicitar una investigación acerca de un acto delictual ocurrido el Sábado 20 de Septiembre, frente a la Iglesia Evangélica Pentecostal de Salamanca.

Acuerdo n° 134/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba el acuerdo para que se oficie a la Subcomisaría de Salamanca e informe al Concejo Municipal sobre situación delictual ocurrida el día sábado 20 de Septiembre, frente a la Iglesia Evangélica Pentecostal de Salamanca, de calle Irarrázaval.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Yo tengo dos temas que vengo diciéndolos hace bastante tiempo: uno es el tema del canal población, que de tanto correr el agua están viéndose las piedras. Lo segundo es lo de las ampolletas del alumbrado público, del cual tengo una lista que me reclaman todos los días.

Concejal, dn. Carlos Rojas:

Respecto a lo mismo, en el sector entre El Tebal y Arboleda Grande hay 20 ampolletas malas que dificultan no sólo el tránsito, sino también, la convivencia de las personas.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

La reparación de las ampolletas malas, no instalación de nuevas, debiera estar en el portal. Esto es un trabajo que se hizo con los presidentes de las Juntas de Vecinos y ve va a licitar por dos a tres años.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Y respecto a la instalación de las luminarias nuevas de Las Jarillas, Señor de la Tierra y otros sectores.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Eso se va a hacer con otra licitación, por lo que se están evaluando los costos.

Concejal, dn. Pedro Chávez:

Quiero preguntar Alcalde, por la reunión pendiente que tenemos con la minera Los pelambres. Asumieron las nuevas gerencias y aún no tenemos respuesta.

El otro punto tiene que ver con unos callejones en Tranquilla, en el sector Culenco; no sé si se puede mandar a algún funcionario que pueda ver la legalidad de si una quebrada es bien nacional de uso público y hacer algunas mediciones.

Lo otro es respecto a las casetas sanitarias que aún no se terminan.

Lo último es preguntarle si hay algún plan por la desertificación de la región, de nuestra provincia, que pasa por la escasez hídrica, o sólo lo hacemos con políticas nacionales, porque esto lo tenemos que trabajar en forma territorial con los actores que están involucrados.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Yo tuve conversaciones con dn. Jorge Araneda el día del rodeo y quedamos de ponerle fecha hoy día para hacer contacto con el Gerente de Asuntos Públicos o el Gerente General.

Respecto a las casetas, hoy tenemos una reunión con el contratista para zanjarlo.

Con relación a la desertificación, hemos tenido algunas reuniones con la Asociación de Ganado Caprino, con la Junta de Vigilancia del Río Chalinga, tenemos una pendiente con Batuco. Lo que pretendemos es que nos vayan aportando ideas y propuestas por localidad, por estacionalidad, porque hay algunas con características especiales.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo he considerado muy valiosa esta estrategia de darle un carácter territorial y más realista a esta problemática de la sequía recogiendo el punto de vista de los usuarios.

Habíamos planteado la posibilidad en un par de reuniones atrás de que todo esto tuviese una dirección y llegara a los funcionarios de gobierno. Yo le planteé la situación al SEREMI de Agricultura y el manifestó su absoluta disposición para venir a una reunión o a la reunión final donde se clarifican las conclusiones.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Estas reuniones tuvieron un comienzo, ¿tiene alguna fecha de término?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Este creo yo, es un tema que nos va a tener preocupados constantemente; aquí todos sabemos que la sequía vino para quedarse, por lo que en estos términos tenemos que acostumbrarnos a mitigar o disminuir los efectos y no a pensar en solucionarlos, porque para ello no va a haber políticas que sirvan.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Quiero destacar una actitud solidaria de nuestro Alcalde respecto al Concejal dn. Roberto Rondanelli. No sólo se le prestó auxilio, sino que el Alcalde acompañó a dn. Roberto a La Serena en su viaje en la noche. Yo quiero decirlo porque es loable, no es un gesto forzado sino una actitud permanente del Alcalde; es importante destacar esos valores en la actuación política.

Segundo, me gustaría proponer que a través del Secretario Municipal le mandemos un saludo a dn. Roberto, ojalá como acuerdo del Concejo.

Acuerdo n° 135/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba el acuerdo para enviar un saludo y sus deseos de pronta recuperación de su salud al Concejal dn. Roberto Rondanelli.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Con respecto a la audiencia concedida por el Director del Servicio de Salud Coquimbo dn. Ernesto Jorquera para el día viernes 26 de Septiembre, habría que tomar el acuerdo para asistir. Si hubiera algún cambio lo informamos con anticipación.

Acuerdo n° 136/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba el acuerdo para asistir a la audiencia concedida por el sr. Director Regional de Salud Coquimbo, dn. Ernesto Jorquera, para el día viernes 26 de Septiembre, a las 09:00 hrs., en La Serena.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si no hay otro punto que tratar, doy por terminada la sesión.

Se levanta la sesión a las 14:10 hrs.


José Miguel Cruz Barrera
Secretario Municipal